

001888

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA**

SESIÓN MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 1997

En nombre de Dios y la Ley se abrió la sesión a las 15.15 horas siendo presidida por la Vicepresidenta Ejecutiva Sra. Marta Cruz-Coke Madrid. Estuvieron presentes los consejeros Sras. Loreto Torres, Victoria Castro, Bárbara de Vos, Sylvia Pirotte en representación de la Sra. Sonia Tschorne, los Srs. Roberto Montandón, Fernando Riquelme, Hernán Montecinos, Larry Iratchet, Gonzalo Vial, Alberto Carvacho, Oscar Aguilera, Gaspar Galaz, Sergio Martínez, Juan Manuel Valle y el Sr. Angel Cabeza Monteiro, Secretario del Consejo de Monumentos Nacionales.

Asistieron además la Sra. Antonia Echenique, Subdirectora de Museos, Sra. Perla Fontecilla, Abogada del Ministerio de Educación, Sr. Arturo Márquez del Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, El Sr. Carlos Weber de la CONAF, el Sr. Alejandro Marín de CONAMA, la Sra. Pamela Callejas en representación de don Edgardo Fuster del Ministerio de Bienes Nacionales y la Sra. Marta Vega de la Secretaría del Consejo.

Excusó su asistencia a la sesión del Consejo el Sr. José Pablo Arellano, Ministro de Educación y Presidente del Consejo de Monumentos Nacionales.

TABLA

1.- Sra. Marta Cruz- Coke Madrid, consulta si existe alguna observación al acta del mes de diciembre de 1996.

-El Consejero Sr. Oscar Aguilera comunica que no quedó en acta la justificación de su inasistencia a la sesión debido a su viaje al extranjero.

Se acuerda incorporar tal observación.

- El Consejero Sr. Fernando Riquelme comunica que en el punto varios no se incorporó su preocupación por la inclusión de un representante del Instituto de Restauración Arquitectónica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile en el Anteproyecto de Ley de Monumentos Nacionales.

Se acuerda incorporar tal observación.

2.- La Sra. Vicepresidenta Ejecutiva da la bienvenida a los Consejeros que se incorporan Sra. Bárbara de Vos, representante del Museo Histórico Nacional y al Capitán de Navío Sr. Larry Iratchet Durán, representante del Ministerio de Defensa Nacional.

3.- Sra. Marta Cruz-Coke Madrid, informa de la creación del Consejo Provincial de Monumentos Nacionales de Arica el que quedó constituido por el Sr. Rector de la Universidad de Tarapacá, el Intendente Regional de la I Región y las más altas autoridades provinciales siendo su Secretario Ejecutivo el Visitador Especial Sr. Luis Briones, del Museo de Azapa, quedando demostrado el gran interés de la comunidad de Arica en la formación de este Consejo Provincial.

La Sra. Marta Cruz-Coke expresa la gran tarea que tendrá este Consejo Provincial por la riqueza patrimonial de la zona, entre lo que se destaca la protección de los geoglifos.

Se comunica que el Secretario Ejecutivo del Consejo Provincial de Arica Sr. Luis Briones se contactó con posterioridad con el Delegado Provincial de la Dirección Nacional de Arquitectura Sr. Günter Surhke, para que se integre a este Consejo.

4.- La Sra. Vicepresidenta Ejecutiva da cuenta sobre el presupuesto del Consejo para el año 1997:

Presupuesto requerido por el Consejo	M\$ 70.000
Presupuesto aceptado por el Sr. Ministro	M\$ 60.000
Rebaja efectuada por Hacienda	M\$ 24.665
Presupuesto para año 1997:	M\$ 24.665
1. Personal y viáticos	M\$ 19.000
2. Bienes y servicios	M\$ 5.665

5.- La Sra. Marta Cruz-Coke informa que el Sr. Ministro de Educación ha formado una Comisión para consolidar la Ley de Monumentos Nacionales la que será coordinada por el secretario del Consejo Sr. Angel Cabeza.

6.- La Sra. Vicepresidenta Ejecutiva comunica el avance del Proyecto Arquitectónico de la instalación del Moai en el Museo Arqueológico de La Serena, para el cual ya se ha aprobado el presupuesto.

Con respecto a la Exposición del Moai en Burdeos, la Sra. Marta Cruz-Coke informa que no se ha recibido respuesta relacionada con los seguros y el porcentaje de ingreso que corresponde por entradas.

Se insistirá ante las autoridades francesas

El Sr. Cabeza informa:

7.- El Sr. Ministro ha tramitado el siguiente decreto:

a.- Decreto N° 650 del 02 de Diciembre de 1996 que declara como Monumento Histórico "La Casona" ubicada en calle Chintuya N° 9 del Poblado de San Lorenzo de Tarapacá, comuna de Huara, Provincia de Iquique, I Región de Tarapacá.

Se remite copia al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Huará y al Intendente Regional.

8.- Por medio del Oficio N° 4421 del 11 de Diciembre de 1996, el Subsecretario de Guerra Sr. Mario Fernández Baeza confirma la existencia de Minas explosivas en el perímetro del Monumento Histórico Salitrera de Chacabuco e informa que se investigará la existencia de campos minados en otros Monumentos Nacionales.

El Consejo de Monumentos Nacionales acuerda solicitar al Ejército de Chile, a la Intendencia de la II Región y a la Corporación encargada de la mantención de Chacabuco, señalar el área con letreros que adviertan del peligro de circular por el perímetro de la oficina salitrera.

9.- Se informa que la Secretaría del Consejo ha realizado una Exposición sobre Monumentos Públicos en la Estación Santa Lucía del Metro, entre los días 9 de Diciembre de 1996 y 2 de Enero de 1997. Posteriormente se realizarán otras similares a los Monumentos Históricos, Zonas Típicas y Santuarios de la Naturaleza y monumentos arqueológicos. Se informa además que estas exposiciones itinerarán por diferentes regiones del país.

Se toma nota.

10.- El Sr. Angel Cabeza comunica que se realizó un Seminario sobre Tráfico Ilícito de Patrimonio Arqueológico en Arica el cual contó con la participación de arqueólogos del sur del Perú, Arica e Iquique, Policía de Investigaciones de Chile regional, personal encargado de Aduana y la presencia del Sr. Fernando García de la Policía de Investigaciones de Chile de Santiago.

Se toma nota

11.- La Secretaría informa que se recibió al Gerente de Recursos Humanos de Sony-Chile Sr. Juan Pablo Aliaga quien comunicó que dicha Empresa esta interesada en restaurar los monumentos públicos de la Alameda, comenzando la restauración por el Mural en homenaje a Gabriela Mistral en el Cerro Santa Lucía.

Se aprueba en principio se felicita la iniciativa y se está a la espera del proyecto de restauración.

12.- Por medio del oficio N° 2 del 2 de Enero de 1997, el Sr. Sergio Saavedra, Gerente del Metro se remite al Consejo de Monumentos Nacionales el Proyecto de continuación de Línea 5, cuyo trazado está considerado pasar por Centro Histórico de Santiago.

En conversaciones con los personeros del Metro encargado del proyecto, se demostró la voluntad de incorporar las recomendaciones que presente el Consejo de Monumentos Nacionales.

Este proyecto se remitirá a la Comisión de Arquitectura.

13.- Se presenta el cronograma de trabajo para el Anteproyecto de Ley de Monumentos Nacionales.

Se anexará al acta.

14.- Se informa que la Consejera Sra. Loreto Torres ha remitido al Consejo la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Se toma nota y agradece la gentileza.

15.- El Sr. Max Guérout ha remitido al Consejo un proyecto de Valorización del Patrimonio Subacuático de Chile por medio del cual agradece el apoyo del Consejo en el planteamiento del Proyecto.

Se agradece y toma nota.

16.- Se reciben las Observaciones enviadas por la Consejera Sra. Loreto Torres al Anteproyecto de Ley de Monumentos Nacionales.

Se toma nota.

17.- Por medio del oficio N°95 la Sra. Antonia Echenique aclara que la DIBAM no tiene tuición sobre el Museo Ferroviario de Temuco. Sin embargo la DIBAM, a través de la Subdirección de Museos, está dispuesta a apoyar las gestiones ante el Consejo de Monumentos Nacionales para lograr su propósito

Se toma nota.

18.- Por medio del fax n°2 recibido el día 3 de Enero del presente, la Corporación Chilena de Conservación del Museo Ferroviario de Temuco solicita se reconsidere los límites fijados en el Decreto N°187, a la vez que se realice una visita al terreno en cuestión por parte de algún Consejero.

Se acuerda reiterar a la Corporación Chilena de Conservación del Museo Ferroviario, la última resolución del Consejo sobre este tema.

19.- Por medio del memo N°2.038 del 20 de Diciembre 1996 la Sra. Antonia Echenique, Sub-Directora de Museos remite una síntesis del estado de situación de los Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Se agradece este envío.

20.- La I. Municipalidad de Santiago remite la Ordenanza Local del Plan Regulador de Santiago. La Consejera Sra. Loreto Torres comunica que en esta Ordenanza existe un capítulo que corresponde a los Monumentos Nacionales. Se entrega copia a los Srs. Consejeros.

Se toma nota y agradece a la I. Municipalidad de Santiago.

21.- Por medio del oficio N° 1840/0505/813 de fecha 28 de Noviembre 1996, enviado por el Contraalmirante Sr. Pedro Veas D., Director de Bienestar de la Armada, se solicita se remita información acerca de la solicitud de declaratoria de Monumento Histórico para el estadio el Morro de Talcahuano.

Se acuerda remitir la información solicitada y a la vez pedir a la Armada de Chile un pronunciamiento para poder acceder a las consultas en relación a esta declaratoria enviadas al Consejo de Monumentos Nacionales por diferentes autoridades.

COMISION DE ARQUITECTURA

El Consejero Sr. Roberto Montandón informa lo siguiente:

22.- Proyecto enviado por el Visitador Especial Sr. Lautaro Núñez, para reactivar una solicitud de declaratoria de Zona Típica y Monumento Histórico el Puerto de Pisagua, que se presentó al Consejo en 1990, y que no llegó a término en su proceso administrativo.

Se destaca que en 1616 nace Pisagua como un caserío incipiente dependiente del Corregimiento de Arica, con el tiempo pasó a llamarse Pisagua Viejo. En la década de 1830 el descubrimiento del salitre hace prosperar el Puerto y nace Pisagua Nuevo que en 1836 ya contaba con 6 muelles. El puerto de Pisagua asociado al período salitrero, merece una especial protección mediante la declaratoria de Zona Típica.

-Se acuerda aprobar la declaratoria, pero se espera la confección de un plano con los límites de la Zona Típica el cual será confeccionado por el Consejero Sr. Roberto Montandón, además se consultará la opinión del Sr. Alcalde de Huará y al SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la I Región.

23.- Carta del Sr. René Martínez Lemoine, Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Universidad Central, remitida al Consejo para solicitar el patrocinio del Consejo de Monumentos Nacionales en la VI Jornadas Chilenas de Preservación Arquitectónica y Urbana y IV Encuentro de Especialistas Americanos, que sea relizará en esta Universidad, desde el 5 al 7 de Noviembre de 1997.

- Se acuerda dar el patrocinio a las VI Jornadas Chilenas de Preservación Arquitectónica y Urbana.

24.- Proyecto de instalación de un equipo de Radiosondas para ser ubicado en el Fuerte Santa Bárbara de la Isla de Juan Fernández presentado por CONAMA.

-Se acuerda aceptar las instalaciones del equipo de radiosondas con el compromiso que se entregarán los informes sobre las condiciones del Fuerte Santa Bárbara que realizarán los solicitantes con la asesoría de la Agencia Japonesa involucrada en el Proyecto.

25.- Informe del P. Jesús Bonachia, Párroco de la Iglesia Santa Filomena y del Sr. Juan Barrientos F., Director de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Recoleta, sobre la elaboración de una normativa que regule adecuadamente las edificaciones y actividades del entorno de la parroquia denominado SECCIONAL EUSEBIO LILLO -SANTA FILOMENA.

- Se acuerda aceptar el informe y se felicita al Sr. Director de Obras y al Sr. Párroco de la Iglesia Santa Filomena por la iniciativa.

26.- Proyecto de Restauración de la Iglesia Ex- Buen Pastor de Talca. Se recibió un segundo proyecto enviado por los arquitectos José Luis Gajardo y Ximena Moreno.

- Se estudiaron los antecedentes y fueron remitidos al Instituto de Restauración Arquitectónica de la Universidad de Chile para la elaboración de un informe.

27.- Proyecto remitido por el Sr. Víctor Hugo Morales, Jefe de Operaciones de ENTEL S.A. de fecha 19 de Noviembre de 1996, para la instalación de una antena en la calle Alonso Ovalle en la Zona Típica de la calle Dieciocho de Santiago.

-Se efectuó una reunión con los solicitantes en la Sala del Consejo de Monumentos Nacionales, para realizar consultas técnicas sobre este proyecto.

-Se acepta este proyecto porque cumple con los requerimientos necesarios de intervención en una Zona Típica, y no altera la arquitectura del edificio ya que la antena se instalará en un patio interior y no será visible desde el exterior.

28.- Carta de la Sra. Adriana Peñafiel V., Alcaldesa de La Serena que remite al Consejo una invitación a los Srs. Fernando Riquelme y Hernán Montecinos para que asistan a una reunión de trabajo a realizar el día 3 de Diciembre de 1996.

La carta se recibió en el Consejo con fecha 4 de Diciembre, razón por la cual, fué imposible la asistencia de los Consejeros a esta reunión.

- Se acuerda consultar con la Sra. Paz Walker de la Municipalidad de La Serena para ver la posibilidad de realizar una segunda reunión programada con antelación para poder asistir en representación del Consejo los Srs. Consejeros.

29.- Copia de carta enviada al Alcalde de Santiago por la Directora del Museo Convento de San Francisco de Santiago, que informa sobre los peligros que está presentando el artesonado del templo, lo que corresponde al coro alto se ha venido notando un hundimiento del techo.

-Se consultará con la Directora de la Iglesia San Francisco sobre la respuesta del Alcalde de Santiago en relación a esta carta. En segundo lugar se comunicará con el MOP para ver la posibilidad de apoyar técnicamente para evaluar la situación.

30.- Ord. N° 775 de fecha 27 de Noviembre de 1996 remitida por la Consejera Sra. Sonia Tschorne, Directora Nacional de Arquitectura que envía al Consejo por la restauración del Edificio Escuela Normal N° 1 de calle Compañía 3150 de Santiago.

El Departamento de Edificación Histórica de la Dirección de Arquitectura del MOP realizó una visita al edificio cuyo sector oriente se encuentra en obras de restauración para sede del Museo de la Solidaridad, constatando que las obras que se están realizando no corresponden al anteproyecto del arquitecto presentado por la Dirección al Consejo para su aprobación ya que alteran la espacialidad original del recinto.

-Se acuerda remitir carta al Sr. Director de Obras de la I. Municipalidad de Santiago a la brevedad posible sobre estas obras realizadas para su fiscalización.

31.- Ord. N° 781 de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas remite al Consejo de Monumentos Nacionales para su pronunciamiento una solicitud de la Contraloría General de la República para pintar su edificio ubicado en Teatinos 56 en Santiago, esta acción se inserta en el Proyecto de Revitalización del Barrio Cívico .

Dado que esta fachada corresponde al entorno del Palacio de la Moneda, la intervención debe contar con la opinión del Consejo de Monumentos Nacionales en razón del entorno digno y armónico que requiere dicho Monumento Nacional.

- Se comunicará que la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP está elaborando un documento técnico referente al Barrio Cívico que incluye recomendaciones técnicas para los proyectos de conservación de fachadas.

32.- Informe del Visitador Especial y Secretario Ejecutivo del Consejo Provincial de Monumentos Nacionales de Valdivia, sobre el Plan de Manejo del Castillo de Corral y otras materias

Se comunica que el Sr. Jorge Inostroza informó al Consejo sobre algunas actividades realizadas en el Fuerte de Corral y que corresponden a la representación de un asalto al Fuerte, sin contar con la autorización del Consejo Provincial. Además comunicó un quiebre de relaciones entre la Municipalidad de Corral y el Gobernador de Valdivia. Debido a este motivo el Gobernador solicitó que la tuición del Fuerte de Corral quedara en manos del Ministerio de Bienes Nacionales.

- En principio se aprueba el Plan de Manejo de Corral y se espera información sobre los pasos a seguir del Consejo Provincial de Monumentos Nacionales de Valdivia.

Además el Visitador Especial y Secretario Ejecutivo del Consejo Provincial de Valdivia solicita se remitan los antecedentes de restauración efectuados en los Fuertes de Valdivia.

-Se solicita a don Roberto Montandón responder al Sr. Visitador Especial de Valdivia.

33.- Proyecto presentado por la arquitecto Paula Peirano par la colocación de propaganda en vanos existentes en la Sucursal del Banco O'Higgins en la Zona Típica de Virginia Opazo.

Se aprueba este proyecto.

Se acuerda además que durante 1997 se pueda lograr hacer una Ordenanza respecto al uso de publicidad en los Monumentos Nacionales. Al respecto de este tema se conversará con la I. Municipalidad de Santiago.

34.- Carta de don Aldo Almazán G., Director de Obras de la I. Municipalidad de Zapallar que remite al Consejo un plano de Zona Típica para su aprobación sobre la interpretación del Decreto.

-La Sra. Sylvia Pirotte remitirá copia del plano que se adjunta al Decreto de Zona Típica de Zapallar.

-Se remitirá copia del plano al Sr. Gobernador y al Sr. Alcalde y Director de Obras de la I. Municipalidad de Zapallar.

35.- La Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Osorno remite al Consejo solicitud de modificación del Decreto N° 1630 de fecha 12 de Diciembre de 1983, en lo que respecta a la numeración del inmueble de la calle Mackenna N° 959 de Osorno el cual originalmente se solicitó para la numeración N° 939 de la misma calle.

-Se acuerda que la Sra. Sylvia Pirotte realizará una visita a terreno para confirmar esta solicitud.

36.- Proyecto remitido por la Dirección Nacional de Arquitectura al Consejo de Monumentos Nacionales sobre el Liceo Ignacio Carrera Pinto de La Serena. Este proyecto presenta una demolición de un edificio en calle Cantournet entre Cienfuego y Vicuña al costado oriente de la Iglesia San Agustín, para la construcción de un edificio para el mencionado Liceo.

- Se acuerda comunicar al Sr. Director Regional de Arquitectura de la IV Región y al Sr. Director de Obras Municipales de la I. Municipalidad de La Serena, lo siguiente:

a.- Que el procedimiento a seguir en una intervención en Zona Típica corresponde en primera instancia la presentación del proyecto al Consejo de Monumentos Nacionales para su aprobación.

b.- Se aprueba en principio el proyecto con las recomendaciones y sugerencias realizadas por la Dirección Nacional de Arquitectura.

37.- Proyecto del Arquitecto Horacio Smith mediante el cual se solicita al Consejo una intervención de un edificio en la Zona Típica de Iquique. El proyecto contempla la colocación de vidrios en el segundo piso del inmueble cerrando los espacios libres para ocuparlos como oficinas de la Sucursal del Banco O'Higgins que alteraría notoriamente la fachada.

Se rechaza lo solicitado y se propone como alternativa al arquitecto ampliar en un 3er. piso la habilitación de las oficinas y que se agregue una azotea para seguir la línea arquitectónica de la Zona Típica.

38.- Ord. N° 841 de la Directora Nacional de Arquitectura que remite al Consejo la autorización de la construcción del muro sur del Fuerte de Nacimiento.

-Se aprueba este proyecto para poner en valor este sitio histórico.

39.- Proyecto en la calle Galvez N° 212, esquina de Papudo del Cerro Concepción en Valparaíso, construcción que data de fines del siglo XIX. Este proyecto propone la construcción de un segundo piso tipo mansarda, un torreón en la esquina de Papudo con Galvez y otro en la calle Abtao y la restauración de los dos pisos actuales.

-Se aprueba el proyecto.

40.- Proyecto de solicitud de ampliación de límites de la Casona de Las Condes. Se recibió Ord. 671 y Ord. 7/1895 de fechas 20 de noviembre y 16 de diciembre respectivamente, de don Juan Vilches, Jefe del Departamento Jurídico del MINEDUC en consulta sobre la solicitud de ampliación de límites para dicho Monumento Nacional.

-Se acuerda una reunión en terreno de la Comisión de Arquitectura y establecer las normas de construcción.

41.- Solicitud para proyecto aprobado en sesión de junio de 1996 que corresponde a la construcción de una reja exterior en Av. Zapallar N° 213 en Zapallar.

Se aprueba.

42.- Proyecto presentado por el Arquitecto Sr. Alberto Darraïdou sobre la restauración en el Palacio Bruna, cuyo propietario es la Cámara Chilena de Comercio. Este proyecto contempla la intención de restaurar para volver a su arquitectura original.

Se apoya la propuesta, si la Comisión de Arquitectura en forma unánime acepta la restauración. Además se solicita al Arquitecto la confección de una placa con el contenido histórico del edificio más la realización de una memoria fotográfica de todo el proceso de restauración.

43.- El Capitán Arturo Márquez solicita se nombre un Visitador Especial en Arquitectura para que haga una evaluación técnica del estado en que se encuentra el Monumento Histórico Edificio Cousiño en Valparaíso. Este edificio se deteriora cada día y su estado es muy deplorable.

El Consejero Sr. Gonzalo Vial interviene recordando que según la ley en su art. 12 título III, el propietario de un monumento histórico deberá conservarlo debidamente y sugiere iniciar las acciones judiciales contra quienes resulten responsable de su destrucción.

Se apoyan ambas iniciativas y se acuerda solicitar al Visitador Especial Sr. Patricio Valenzuela del MOP realice una visita a terreno, a la vez que se remitirá carta denuncia al propietario, al Consejo de Defensa del estado de la Quinta Región, con copia al Consejero Sr. Gonzalo Vial.

44.- La Sra. Pamela Callejas informa que el Ministerio de Bienes Nacionales tiene interés de proteger la estructura de los puertos Arturo y Youtú ubicados en la comuna de Timaukel en Tierra del Fuego, y que fueron construidos en el siglo XIX.

Se solicitará al Ministerio de Bienes Nacionales presentar la documentación pertinente al Consejo de Monumentos Nacionales para que sean estudiados por la Comisión de Patrimonio co-Arquitectónico.

El Consejero don Fernando Riquelme ofrece comunicarse con un arquitecto de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile para que se entreguen mayores antecedentes al respecto.

Se aprueba

45.- Proyecto presentado por el Sr. Renato Burón del Departamento de Proyecto de Inversión de la DIBAM, quien remite para su aprobación un proyecto de demolición de restos de edificación de hormigón armado de ex-bodegas y talleres traspasados de la Empresa de Correos de Chile al Museo Histórico Nacional de la DIBAM y cerrar con un muro el deslinde entre el Museo y el resto de las bodegas de hormigón armado del Correo.

Este proyecto es básico para dar inicio a un proyecto de ampliación del Museo Histórico Nacional.

Se aprueba este proyecto ya que la demolición no perjudica la estructura del Monumento Nacional.

46.- Solicitud de CONAF para la construcción de una casa en el Santuario de la Naturaleza de Yerba Loca, en la curva 15 del camino a Farellones. Esta casa está destinada a alojar a los guardias del Santuario de la Naturaleza.

Esta construcción mantiene el típico estilo local, el material empleado en su construcción es la madera impregnada y las especificaciones técnicas contemplan una perfecta adaptación al clima de cordillera.

El Consejo aprueba este proyecto.

IMPACTOS AMBIENTALES

El Sr. Alejandro Marín informa:

47.- Se recibió Ord.Nº 360 de fecha 21.11.96, donde el arqueólogo Sr. Miguel Cervellino remite informes de inspección para dos Estudio de Impacto Ambiental: "Ampliación de la explotación de áridos en la cantera Hanga Emu" en el Parque Nacional Rapa Nui y "Ampliación mina Los Colorados Este" en la III Región.

48.- Se recibió Ord.Nº 466 de fecha 06.12.96 del Director Regional de CONAMA Vª Región, convocando a una reunión para el 17.12.96, con la finalidad de mantener canales expeditos de coordinación y comunicación entre los distintos integrantes del Comité Técnico encargado de la revisión de los Estudios de Impacto Ambiental que lleguen a esa región.

Se acuerda agradecer invitación, indicando que estamos dispuestos a trabajar en conjunto, indicando, además, por qué no se pudo asistir.

En vista de la necesidad de estar informado y de participar en las actividades de CONAMA en regiones, se acuerda designar a un visitador especial de cada región para que pueda asistir a las reuniones de los Comité Técnico de las CONAMA Regionales.

49.- Con el Ord. Nº 3187 del 06.12.96, se indican las observaciones al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Expansión-2 mina Los Bronces", que se resumen en las siguientes: Aclarar lo indicado en las inmediaciones de Las Tórtolas, ya que no está claro si la zona fue inspeccionada o sólo se basó en un análisis bibliográfico.

Se Debe acompañar un plano que indique los sitios detectados con las obras del proyecto. Observaciones a la metodología de evaluación de impacto ambiental del proyecto.

50.- El Ord. Nº 3202 del 09.12.96, indica las observaciones al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Expansión mina Los Colorados Este". Estas son las siguientes:

- Aclarar si los sitios de interés histórico identificados en el estudio son o no yacimientos arqueológicos.
- Presentar un plano a escala adecuada en la que se indique los sitios descubiertos y las obras del proyecto.
- Se hace referencia a fotografías que no están incluidas en el proyecto.
- Se hacen observaciones a la identificación y evaluación de impactos por ser imprecisas.

51.- Se recibió Memo N° 60 del 11.12.96 de José Briones, jefe unidad de Impacto Ambiental de la R. Metropolitana, en el que adjunta el informe semestral de auditoría ambiental al proyecto GasAndes. En este informe se indica que el cumplimiento es parcial o casi completo de las medidas indicadas en la resolución ambiental y que dicen relación con los sitios arqueológicos de la zona.

52.- Se recibió Ord.N° 962794 del 11.12.96 de CONAMA, invitando a la presentación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "GasAndes Vª Región".

53.- Se recibió carta de la Sra. Catherine Westfall de fecha 12.12.96, haciendo llegar su informe acerca del estudio de línea base arqueológica realizado en el marco del estudio de impacto ambiental del proyecto "Oleoducto San Vicente-Temuco".

Se acuerda agradecer el informe.

54.- Se recibió carta del Sr. Gastón Castillo de fecha 17.12.96, haciendo llegar su informe acerca del estudio de línea base arqueológica realizado en el marco del estudio de impacto ambiental del proyecto "Los Pelambres".

Se está a la espera de nuevos antecedentes, ya que éste estaba incompleto.

55.- Se recibió Ord.N° 961368 del 17.12.96 de CONAMA Región Metropolitana, adjuntando el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santiago Sur", las observaciones se deben enviar antes del 7.02.97.

El estudio fue revisado y no presentó observaciones, por lo tanto se respondió positivamente, indicando que cuando se inicien los trabajos se debe cumplir con lo establecido en la ley N° 17.288.

56.- Se recibió carta del Sr. Donald Jackson de fecha 20.12.96, haciendo llegar su informe acerca del estudio de línea base arqueológica realizado en el marco del estudio de impacto ambiental del proyecto "Los Pelambres", del sector costero.

Se acuerda agradecer el informe.

57.- Se recibió copia de la carta N° 962896 de fecha 20.12.96, enviada por la Dirección Ejecutiva de CONAMA a José Mardones en su calidad de gerente general de la empresa Colbún S.A., al comprobar una serie de irregularidades detectadas en el proceder de la empresa en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

58.- Se recibió Ord.N° 1310 sin fecha de CONAMA VIIIª Región, invitando a visitar el 23.12.96, el terreno donde se emplazará la Planta de Polipropileno.

No se pudo asistir y se enviarán las excusas.

59.- Se recibió Ord.Nº 962886 del 23.12.96 de CONAMA, adjuntando el Addendum 2 al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Sistema de Transmisión Colbún - Alto Jahuel 220 kv". Las observaciones se deben enviar antes del 8.01.97.

60.- Se recibió Ord.Nº 479 del 27.12.96 de CONAMA XIIª Región, informando acerca del envío del consolidado de observaciones al proyecto de la Planta de Amoniaco en Cabo Negro.

61.- Se recibió Ord.Nº 961408 del 30.12.96 de CONAMA Región Metropolitana, adjuntando el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Ampliación Siderúrgica AZA S.A.". Las observaciones se deben enviar antes del 17.02.97.

62.- Se recibió carta del Sr. Rubén Stehberg de fecha 31.12.96, haciendo llegar su informe de inspección del patrimonio cultural en el marco del proyecto minero "relaves - valle" de la división Andina de CODELCO Chile.

Se acuerda agradecer el informe.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

63.- Se recibió copia de la carta que el visitador especial de Arica, Sr. Luis Briones, envió al Administrador de la Aduana de Arica, adjuntando un informe de análisis de 3 piezas cerámicas peruanas que habían sido retenidas en la Aduana de esa ciudad.

El Consejo acordó agradecer y, tal como se recomienda en el mismo informe, solicitar al Sr. Briones que las piezas sean devueltas al Perú a través del Sr. Cónsul de ese país en Arica.

64.- Se recibió carta del visitador especial en Antofagasta, Sr. Guillermo Chong, mediante la cual informa de la comunicación que ha tenido con los Sres. Huerta y López de Ona Producciones en relación al hallazgo de fósiles en el norte de Chile. Informa además que envió a los Sres. Huerta y López material bibliográfico *ad hoc* para que fuera utilizado como términos de referencia.

El Consejo acordó agradecer al Sr. Chong.

65.- Se recibió carta del Presidente de la Sociedad Chilena de Exploración (SOCHEX), Sr. Roberto Salinas, mediante la cual solicita permiso para realizar un registro de sitios arqueológicos en el Archipiélago de Los Chonos, en el contexto del proyecto de exploración en kayak "Por la ruta de Los Chonos" que SOCHEX está llevando a cabo. Para ello SOCHEX cuenta con el apoyo y supervisión científica de la arqueóloga Srta. Andrea Seelenfreund y del antropólogo Físico Sr. Eugenio Aspillaga.

En la carta se indica además que los trabajos a realizar no contemplan excavaciones, recolecciones ni alteraciones de los sitios arqueológicos, sino que sólo se trata de un registro fotográfico y de video y descripción de los sitios mediante una ficha.

Se toma conocimiento y se acuerda comunicar al Sr. Salinas que, de acuerdo a la ley 17.288, no pueden realizar ningún tipo de intervención en los sitios y que además deben entregar un informe firmado por los arqueólogos antes mencionados, y una copia del video que realicen. Se acuerda también tomar contacto telefónico con el Sr. Aspillaga para comunicarle esta resolución.

66.- La Policía de Investigaciones de Chile envió al Consejo de Monumentos Nacionales un ejemplar de una publicación institucional sobre bienes culturales.

La Comisión de Arqueología informó que ya se agradeció a Policía de Investigaciones.

67.- Se recibió un mensaje vía "correo electrónico" del arqueólogo norteamericano Sr. William Ayres, informando acerca una conferencia sobre Isla de Pascua y el uso de la piedra, a realizarse en Albuquerque, Nuevo México, entre el 5 y 9 de agosto de 1997.

El Consejo acordó agradecer al Sr. Ayres e informarle que se enviará una copia de su mensaje a la Sociedad Chilena de Arqueología y al Sr. José Miguel Ramírez para que la conferencia sea difundida entre los especialistas.

68.- Mediante fax el visitador en Isla de Pascua, Sr. José Miguel Ramírez, informa sobre un incendio ocurrido en el cráter del volcán Rano Raraku.

Se toma nota.

69.- El visitador Sr. José Miguel Ramírez, hace llegar al Consejo de Monumentos Nacionales copia del oficio enviado al Sr. Alcalde de Isla de Pascua, mediante el cual le responde a una consulta relativa a las actividades de extracción de material rocoso en un sector del Parque Nacional Rapa Nui.

Se toma nota.

70.- Se recibió oficio del Director del Museo Arqueológico de La Serena, Sr. Gonzalo Ampuero, solicitando autorización para reiniciar trabajos arqueológicos y de conservación en San Pedro Viejo de Pichasca. Adjunta copia de la carta de apoyo al proyecto del Director Regional de CONAF de la IV Región; del informe final del "Proyecto para un estudio de los recursos turísticos, arqueológicos y paleontológicos del Parque Nacional Pichasca" realizado en 1979; y del curriculum vitae de la Licenciada en Artes Srta. Verónica Hermans quien también trabajará en el proyecto.

El Consejo acordó otorgar la autorización.

71.- Mediante "correo electrónico" la Dra. Elena Charola envió el listado de los sitios incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO durante la última sesión de 1996 de la Comisión.

Se acordó agradecer a la Dra. Charola. En relación al listado se decidió preparar una nota periodística informativa que será enviada a distintos medios de la prensa escrita.

72.- Se recibió fax del antropólogo físico de la Universidad de Wyoming, Sr. George W. Gill, solicitando autorización para realizar estudios y mediciones en las colecciones óseas de Isla de Pascua sin dar mayores antecedentes.

El Consejo acordó solicitar más antecedentes.

73.- Se recibió fax del visitador en Isla de Pascua, Sr. José Miguel Ramírez, adjuntando carta enviada a la Dra. Elena Charola mediante la cual le expresó su inquietud por la alternativa de sondaje de suelo que hasta ese momento se estaba manejando como parte del proyecto de estabilización de rocas con petroglifos en Orongo, la cual implicaba el desarme de algunas casas.

Posteriormente el Consejo recibió copia de la respuesta de la Dra. Charola al Sr. Ramírez, en la que le aclara que los sondeos para analizar el substrato en Orongo no alterarán las casas.

Al respecto, se acordó enviar un Oficio al Director Ejecutivo de CONAF con copia al Sr. Ramírez y a la Dra. Charola, indicando que la posición del Consejo es que los sondajes sean del tipo "oblicuo" como lo indicado por la Dra. Charola y que las recomendaciones del Sr. Ramírez sean incluidas. Como premisa básica y que debe ser contemplada en este proyecto se acordó, además, comunicar que debe evitarse el desarme de las casas y tomar todas las precauciones posibles ante cualquier daño en las estructuras y en el sitio, que sea provocado tanto por la perforación misma como por las vibraciones que se produzcan en el lugar.

74.- Se recibió carta del visitador en Punta Arenas, Sr. Mateo Martinic, adjuntando una solicitud del Sr. Alfredo Prieto para realizar un proyecto de sondeo y prospección arqueológica en Cueva de La Leona en Magallanes.

Se acordó consultar al Sr. Mauricio Massone, arqueólogo especialista en el área antes de proceder a dar tal autorización.

75.- Se recibió carta de los arqueólogos Sra. María Teresa Planella y Sr. Rubén Stehberg, mediante la cual expresan su preocupación por el destino de las Ruinas de Chada ante la inminente venta de los terrenos donde se encuentran y el uso que se le dará a los mismos.

Al respecto, la Comisión de Arqueología informa que se están realizando conversaciones con el Ministerio de Bienes Nacionales para estudiar la posibilidad de compra o permuta de los terrenos.

76.- Se recibió carta del Sr. Embajador de los Países Bajos en Chile, solicitando comentarios del Consejo de Monumentos Nacionales a un borrador de contrato entre el Centraal Museum, Utrecht de Holanda y el Museo Nacional de Bellas Artes para realizar la exposición Utrecht Masters en Chile.

Debido a que se trata de una exposición a realizar en el Museo de Bellas Artes de Santiago, el Consejo acordó que sea su Director quien analice el borrador de convenio.

77.- Se recibió Oficio del Director de CONAMA de la V Región, Sr. Gerardo Guzmán, remitiendo un "Protocolo de Intenciones" que fija las tareas conducentes a la firma de un acuerdo que establecerá el plan de extracción de arenas en las dunas de Cartagena, teniendo especial énfasis sobre la protección y conservación del patrimonio arqueológico.

La Comisión de Arqueología informó que el acuerdo fue firmado.

78.- Los arqueólogos Sra. María Teresa Planella y Rubén Stehberg hacen llegar un plano con los deslindes del Monumento Histórico Fortaleza de Cerro de La Compañía. Sugieren además que el terreno se inscriba en el Registro de Hipotecas y Gravámenes correspondiente para su protección.

El Consejo acordó solicitar al Sr. Ministro de Educación se sirva modificar el decreto que declara Monumento Histórico la Fortaleza de Cerro de la Compañía, para incluir en él sus deslindes.

79.- El Sr. Pedro Montt, Jefe de Gabinete del Sr. Ministro de Educación, hizo llegar al Consejo la carta que el Sr. Gastón Zeballos, descubridor del bosque petrificado de Pichasca en la IV Región, entregó al Sr. Ministro. En dicha carta el Sr. Zeballos se refiere al tiempo que él destina a entregar información a los numerosos turistas que llegan al lugar, a pesar de su escuálida situación económica y sin contar con una retribución monetaria por ello.

El Sr. Zeballos solicita al Sr. Ministro contemplar la posibilidad de habilitar un museo de sitio donde se entregue información a los turistas y al cual él podría aportar con materiales que tiene en su poder.

Se acordó remitir la carta al Director Ejecutivo de CONAF con copia al Sr. Montt y al Director de CONAF de la IV Región.

80.- El Sr. Mario Castro, de la Subdirección de Museos, hace llegar al Consejo de Monumentos Nacionales las fichas de los últimos museos ingresados al registro nacional. Los museos son los siguientes:

- Museo Institucional de Gendarmería de Chile, Santiago
- Museo de Historia Natural de Valparaíso
- Museo de Bellas Artes Palacio Vergara, Viña del Mar
- Museo Corporación Francisco Fonck, Viña del Mar
- Museo Palacio Rioja, Viña del Mar
- Museo Municipal de Bellas Artes, Valparaíso
- Museo de La Ligua
- Museo Municipal de Ciencias Naturales y Arqueología de San Antonio

- Museo Antropológico y Arqueológico de Casablanca
- Museo Arqueológico de Los Andes
- Museo de Historia y Arqueología, Quintero
- Museo Colonial de Curimón

Se toma nota.

81.- Se recibió fax de la Comisión de Monumentos Nacionales de San Pedro de Atacama, informando sobre un comunicado de la Radio San Pedro de Atacama en el que se anunció el cierre del sitio Tulo por parte de la comunidad atacameña de Coyo, con el objeto de detener el flujo turístico al sector.

El Consejo acordó enviar la nota al Director Ejecutivo de CONAF y al Director de CONAF de la II Región. Además se acordó proponer a los directores ejecutivos de CONADI y CONAF realizar una reunión conjunta para concordar un plan de trabajo coordinado entre dichas instituciones y el Consejo.

82.- Se recibió Oficio de la Directora Nacional de Arquitectura y Consejera, Sra. Sonia Tschorne, solicitando que a través del Consejo se felicite al Director de CONAF de la XII Región por la buena administración de las áreas silvestres protegidas de esa región.

El Consejo acordó realizar lo solicitado.

83.- Se recibió Oficio del Director del Museo R.P. Sebastián Englert de Isla de Pascua, Sr. Claudio Gómez, adjuntando el "Informe Oficial "Regreso de las piezas en préstamo a 3 museos europeos" y un video descriptivo. El informe se refiere en general al proceso de retorno de las piezas al museo y específicamente a las anomalías detectadas por el Sr. Gómez en tres de ellas. Además realiza un relato del proceso de desembalaje de las piezas y de la relación con los dos comisarios del Museo de Aquitania.

El Consejo acordó remitir los documentos citados a la Sra. Eliana Durán y al Sr. Gonzalo Ampuero.

84.- Mediante fax el Director del Museo Regional de Atacama, Sr. Miguel Cervellino, solicita tramitar un permiso para realizar una visita a sitios arqueológicos en terrenos que están siendo prospectados por la Compañía Minera Aldebarán.

Se toma nota.

85.- Se recibió fax del Gobernador Marítimo de Punta Arenas. Sr. Estanislao Sebeckis, adjuntando carta y otros antecedentes que el agregado de prensa de la Embajada de Chile Francia, Sr. André Jouffé, le envió para informarle sobre una expedición espeleológica que una delegación francesa desea realizar en Última Esperanza durante enero de 1997. El Sr. Sebeckis consulta si este Consejo autorizó dicha expedición.

El Consejo acordó comunicar al Sr. Gobernador Marítimo de Punta Arenas que la expedición no cuenta con autorización del Consejo, pero que, dados los antecedentes disponibles y la cercanía de las fechas, el Consejo de Monumentos Nacionales no tiene inconvenientes en la realización de la expedición, sin embargo en la eventualidad de que se encuentren con restos arqueológicos, no se podrá llevar a cabo levantamiento y/o intervención alguna de ellos y que su ubicación deberá ser informada a este organismo.

86.- Se recibió fax de Kristin Sechler del programa World Monuments Watch de World Monuments Fund, informando sobre el cambio realizado al calendario de eventos relativos al programa WMW, el cual implica extender el tiempo en que un sitio está incluido en la Lista de los 100 Sitios más Amenazados de 1 a 2 años. Adjunta forma de inscripción para el sitio Orongo la cual puede ser enviada hasta el 17 de enero de 1997.

Debido a la cercanía del plazo para enviar las propuestas y a que CONAF no ha hecho llegar al Consejo de Monumentos Nacionales las fichas de los sitios de Orongo, Isla de Pascua y Tulor en San Pedro de Atacama, se acordó que sea el mismo Consejo el que remita las fichas a WMW de acuerdo a los antecedentes con que se cuentan de ambos sitios.

Se acordó también hacer ver esta situación al Director Ejecutivo de CONAF.

87.- La Consejera Sra. Victoria Castro hace llegar al Consejo un informe sobre la "Jornada de Reflexión acerca del Patrimonio Arqueológico Indígena en Chile: Propuestas y Gestión", realizada en Temuco los días 6 y 7 de diciembre de 1996. En resumen, los contenidos del informe son los siguientes:

- Disposición de los representantes de distintas comunidades indígenas para que el patrimonio arqueológico sea cautelado tanto por sus descendientes como por toda la sociedad, lo que es coherente con lo planteado por la Sra. Victoria Castro acerca de *educación y colaboración recíproca sobre el tema*. Se habla sobre el rol de la educación en relación al patrimonio.
- Rol de la Universidad en la educación sobre el patrimonio.
- Inquietudes de las comunidades indígenas: inviolabilidad de cementerios indígenas; capacitación de indígenas en preservación de su patrimonio.
- Criterios compartidos entre arqueólogos e indígenas en relación al patrimonio arqueológico e histórico.
- La jornada se desarrolló en forma de reflexión y no de resolución.
- El Sr. Mauricio Huenchulaf, Director Ejecutivo de CONADI da a conocer el Convenio entre el Consejo de Monumentos Nacionales y CONADI, destacando el hecho de que el patrimonio era una preocupación no sólo de los indígenas sino de todos los chilenos.

Se agradece a la Consejera Sra. Victoria Castro su participación en dicho evento.

88.- La Comisión de arqueología informa que, luego del análisis del visitador especial Sr. Guillermo Chong, se dio autorización al Dr. Steven Emslie del Western State College of Colorado para realizar una investigación paleontológica en las cercanías de Antofagasta.

MONUMENTOS PUBLICOS

Informa don Sergio Martínez y el Sr. Gaspar Galaz.

89.- Proyecto remitido por el Escultor Sr. José Troncoso Cuevas, comunica que ha sido seleccionado por FONDART para ejecutar el proyecto que corresponde al monumento público a Caupolicán en la ciudad de Temuco.

Se acuerda comunicar al Sr. Troncoso que para realizar una obra de instalación de un monumento público, el primer paso a seguir es remitir la documentación al Consejo para su aprobación. Estos documentos son: planos, bocetos de la obra maqueta y especificaciones técnicas, además se debe incluir la documentación que especifique quien tiene tuición sobre los terrenos del emplazamiento del monumento público y la opinión de las autoridades comunales.

En la solicitud presentada por el Sr. Troncoso se indica que dicho proyecto se encuentra en plena ejecución y por lo tanto trasgrede la disposición legal del Ley N° 17.288 en su Título IV art. 18.

El Consejo no aprueba este proyecto en sus actuales condiciones de presentación ya que faltan antecedentes. Aunque valora la trascendencia e importancia de recordar a través de un monumento público la memoria de Caupolicán.

Sobre el particular el Consejero Sr. Sergio Martínez comunica que la Comisión de Monumentos Públicos acepta este proyecto desde el punto de vista histórico pero no opina sobre los aspectos estéticos del proyecto.

El Consejero Sr. Gaspar Galaz que representa a la Sociedad Nacional de Bellas Artes y a la Asociación de Pintores y Escultores de Chile considera que se debería hacer un concurso público para este tipo de proyectos.

Se decide votar si el Consejo de Monumentos Nacionales puede opinar sobre la parte estética de un proyecto de monumento público, con los siguientes resultados:

10 votos que si se debe incluir el valor estético para la decisión final del Consejo.

4 votos que no se debe incluir el valor estético para la decisión final del Consejo.

El Consejero Sr. Gonzalo Vial solicita que se incorpore en el acta su reserva de que el Consejo no puede opinar sobre los valores estéticos.

Se acuerda formar una Comisión para trabajar en el anteproyecto de Ley de Monumentos Nacionales, el artículo que corresponde a los monumento públicos.

90.- Ord. N° 07/1791 remitido por El Sr. Juan Vilches, Jefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación que se refiere a la solicitud de traslado del monumento a Fermín Vivaceta

desde la comuna de Santiago a la Comuna de Independencia., enviado al Gabinete del Ministro por el Consejero titular del CESCO de la I. Municipalidad de Independencia

Se acuerda comunicar que el Consejo de Monumentos Nacionales decidió en una oportunidad anterior que no autorizaba este traslado. Se comunicará que se acuerda apoyar la instalación de un nuevo monumento para Fermín Vivaceta para que sea emplazado en la comuna de Independencia.

91.- Se remite al Consejo una carta enviada por el Centro de Amigos de la Plaza Yungay con solicitud de aprobación para la colocación de una placa recordatoria en homenaje al Roto Chileno y del cariño que se desea expresar por el Barrio Yungay.

Se comunica que el Instituto de Conmemoración Histórica, entidad encargada de la colocación de placas conmemorativas se contactará con el Centro para que cuente con la aprobación y colocación de esta placa homenaje.

Se aprueba.

92.- Se comunica que se ha recibido en el Consejo el catastro de los monumentos públicos de la Comuna de Antofagasta, enviados por el Sr. Rafael Garbarini C, Alcalde de la I. Municipalidad de Antofagasta. Se remitió ficha de cada monumento con datos técnicos y fotografías.

Se toma nota y felicita al Sr. Alcalde por su preocupación y por el trabajo realizado.

SANTUARIOS DE LA NATURALEZA

93.- El Sr. Alberto Carvacho comunica que se propone al Consejo de Monumentos Nacionales el nombre del Sr. Alejandro Kaiser como Visitador Especial para la Región de Aysén.

Se aprueba la propuesta.

PRESTAMOS

94.- El Consejero Sr. Milan Ivelic solicita autorización para el préstamo de la obra "Combate Naval de Iquique" de Thomas Somerscales, para la exposición "En las huellas de Cochrane" que se presentará próximamente en Londres.

El Consejo acuerda autorizar este préstamo, pero se solicita que previamente se remitan los antecedentes pertinentes sobre las condiciones de préstamo de esta obra (seguros comprometidos, autorización del curador, responsables a cargo, etc.), para estar en condiciones de elaborar el Decreto Supremo, que debe firmar el Presidente de la República (Ley 16.441) para autorizar su salida del país.

95.- La Consejera Sra. Bárbara de Vos, comenta sobre la solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, que consiste en el préstamo de la obra de Thomas Somerscales para la exposición que se relizará en Londres.

Se le comunica a la Sra. Consejera que los solicitantes deben presentar a la Dirección del Museo involucrado todos los antecedentes, que deben considerar las medidas de seguridad, las garantías de embalaje, transportes, seguros. Una vez estos aceptados por la Dirección del Museo, este debe presentar dicha solicitud al Consejo de Monumentos Nacionales.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.

Santiago, 8 de Enero de 1997

MARTA CRUZ-COKE MADRID
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

ANGEL CABEZA MONTEIRA
SECRETARIO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES